

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., once (11) de agosto de dos mil
veintitrés (2023).

Ref: Verbal de Luis Eduardo Silva Rodríguez c/.
herederos determinados e indeterminados de
Ana María Rodríguez de Silva. Exp. 25269-
31-03-002-2019-00226-01.

Con apoyo en lo dispuesto en el inciso 5° del
precepto 121 del código general del proceso, prorróguese por seis
meses más el término previsto para resolver la segunda instancia
dentro del presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 67a2061ccbd4eebdb854cee6cba8be653d0589252883b2a257a4b071fe7a529

Documento generado en 11/08/2023 03:22:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>